

**CONFERENCIA GLOBAL  
DE MUJERES INDÍGENAS**

Avances y desafíos frente al futuro que queremos



28-30  
OCTUBRE

2013  
LIMA-PERÚ

**WORLD CONFERENCE  
OF INDIGENOUS WOMEN**

Progress and challenges regarding the future we want

**13° SESION FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS**

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2014

**Ítem 6:**

**Debate sobre la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas**

Lunes, 19 de mayo del 2014

**Declaración conjunta**

**Organizadoras de la Conferencia Mundial de Mujeres Indígenas**

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Asia Indigenous Peoples Pact, African Indigenous Women's Association, Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, Asia Indigenous Women's Network, Pacific Indigenous Women's Human Rights Council, Indigenous Information Network, Foro Internacional de Mujeres Indígenas and CHIRAPAQ (Centro de Culturas Indígenas del Perú)

---

Estimada Presidenta, miembros del Foro Permanente y hermanas/os indígenas,

Las mujeres indígenas consideramos y seguimos teniendo la convicción que los procesos de diálogo, negociación y mutuo entendimiento entre estados y pueblos indígenas, desarrollados en estos últimos 30 años, establecen un legado de como producir documentos, instrumentos internacionales y planes que todo estado democrático debe tomar en cuenta.

Las mujeres indígenas del mundo, participantes en la Conferencia Global de Mujeres Indígenas (CGMI) realizada en Octubre 2013 en Lima, Perú, elaboramos un documento de posición y plan de acción para ser presentados en los diferentes procesos que la Naciones Unidas realizara del 2014-2015. El mismo, ha sido presentado al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y reproducido en el documento (E/C.19/2014/CRP.1). En esta ocasión queremos resaltar algunas recomendaciones específicas relacionadas con la CMPI.

**La posición de las mujeres indígenas sobre la Conferencia Mundial (CMPI)**

***Sobre temas y prioridades***

1. Hacemos un llamado a la CMPI para **incluir los problemas y preocupaciones de las mujeres indígenas** en todos los temas, arreglos organizacionales y el documento final, y para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas, incluyendo las mujeres sabias y las jóvenes, así como para dar prioridad a la aplicación efectiva del Plan de Acción y recomendaciones procedidas de la Conferencia Mundial de Mujeres Indígenas.
2. La puesta en común y el debate entre mujeres indígenas sostuvo la importancia de destacar la **interconexión del Documento de Alta con la Declaración de los Derechos de los Pueblos**

**Indígenas.** Por lo cual, se recomienda considerar a ambos documentos como marco fundamental en la elaboración del documento final de la CMPI.

3. Las mujeres indígenas participantes en la CMMI consideramos ser tomadas en cuenta como solución y no como problema. Hacemos esta recomendación basadas en las buenas prácticas y experiencias a los problemas que afrentamos en el mundo.
4. Enfatizamos que los temas **(1) y (4)**<sup>1</sup> del Documento de Alta están íntimamente relacionados, pues el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado no es respetado por los Estados, en la mayoría de los casos al abordar el tema de las tierras, territorios, recursos, océanos y aguas de los Pueblos Indígenas. El vínculo de las mujeres indígenas con el territorio hace esencial nuestra participación como mujeres indígenas en los procesos de consulta, consentimiento libre, previo e informado.
5. Es importante **vincular los mensajes del Documento de Alta con las experiencias de las mujeres a nivel comunitario.** Por ejemplo, destacando el vínculo de las mujeres indígenas con el territorio, los recursos para la alimentación familiar, el cuidado, la cultura y ceremonias. Esto permitirá que el mensaje cobre mayor vida y relevancia, más allá de la CMPI.

#### ***Sobre participación de las mujeres indígenas***

6. Las mujeres indígenas debemos participar en todas las mesas de diálogo y espacios de toma de decisión respecto a todos los asuntos y temas que nos conciernen y al derecho de participación política que nos asiste. En base de nuestros derechos, las mujeres indígenas debemos participar en todos los aspectos organizativos de la CMPI. Incluyendo, en las audiencias interactivas y durante la Conferencia Mundial.
7. Las mujeres indígenas recomendamos la **inclusión en el documento final de la CMPI** el compromiso firme de PARTE DE LOS ESTADOS DE aumentar los recursos TECNICOS Y FINANCIEROS necesarios, tanto en nuestros Estados como en el Sistema de Naciones Unidas para asegurar la implementación del mandato y recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos, de derechos de los pueblos indígenas y mujeres indígenas como el Consejo de Derechos Humanos, CEDAW y CERD, el Relator Especial para los Pueblos Indígenas, así como otros mecanismos como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y las medidas para implementar este Plan de Acción, entre otros.

Las más de 200 millones de mujeres indígenas en el mundo ESTAMOS atentas a las acciones DE este proceso Y COMPROMETIDAS para participar activamente.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

---

<sup>1</sup> Tema 1: Tierras, territorios, recursos, océanos y aguas de los Pueblos Indígenas; Tema 4: Prioridades de los Pueblos Indígenas en materia de desarrollo con consentimiento libre, previo e informado.